

JUNTA DIRECTIVA FEAFES-ANDALUCÍA

Lugar: Sede de la Federación: Avda. de Italia, 1 – blq. 1.

Fecha: 16 de enero de 2010.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a Concepción Cuevas González (AFESOL-Benalmádena).
Vicepresidenta: D^a Cristina González Acién (El Timón-Almería).
Tesorero: D. José Luís García Morales (AFEMEN-Cádiz).
Secretaria: D^a M^a Angustias Sánchez García (APAEM-Jaén).
Vocales: D^a M^a Victoria Díaz Bustos (ASAENEC-Córdoba).
D. Baldomero Martos Vilches (AGRAFEM-Granada).
D^a Mercedes Anselmo Silvera (FEAFES-Huelva).
D. Miguel Acosta Díez de los Ríos (AFENES-Málaga).
D. Antonio Márquez (ASAENES-Sevilla).

Otros asistentes:

- Sin voz ni voto: D^a Luisa M^a Rísquez Sánchez (APAEM-Jaén).
- Excusa su ausencia: D^a Rocío Lozano Saucedo (Vicepresidenta).

ORDEN DEL DÍA

La Presidenta dirige unas palabras de bienvenida, tras lo cual se procede a desarrollar el orden del día con los siguientes puntos:

Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la reunión de fecha 14 de noviembre de 2009.

Toma la palabra la Presidenta, informando que el acta de la reunión anterior no se puede aprobar ya que aún no se ha recibido.

Punto 2: Convenio SAS.

La Presidenta informa de que, como se acordó, se han solicitado 320.000 € para el presente año y que la respuesta que le han dado es de conceder sólo 300.000 € para dos años, como en el convenio anterior. Ante esta situación pide opinión a todos los asistentes que tras un breve debate y valoración, se pronuncian a favor de aceptarlo, dada la situación actual, por lo que se acuerda firmarlo y posteriormente la Comisión correspondiente decidirá los criterios de distribución, justificación etc.

Punto 3: Convenio con FAISEM.

La Presidenta informa de la reunión mantenida con el Gerente de FAISEM para tratar ciertos temas importantes, como son:

- Convenio “Penitenciarios” (los valoradores no van a prisiones).
- FEAFES debe estar en todas las comisiones y decidir como uno más.
- Convenio FEAFES + 8,5 % + coordinador.
- FEAFES, Patrono de FAISEM.
- Reunión con FEAFES.
- Ley de Dependencia (incidencia en club social, visitas a domicilio, etc. Autonomía personal).
- Empleo, Centros Especiales de Empleo, etc.

Al haber divergencia de opiniones, especialmente en el aspecto económico –aumento del 8,5 % y nómina de coordinación- por parte de FAISEM Conchi propone una próxima reunión FAISEM-FEAFES para establecer criterios conjuntos, que tendrá lugar en Málaga en una de las siguientes fechas propuestas a FAISEM: 29 Enero (Viernes), 6 Febrero (Sábado) y 9 Febrero (Martes). Se queda a la espera de respuesta para confirmar la fecha.

Punto 4: Personal.

Ante la propuesta de contratar de nuevo a Ana Martín Mingorance, Ángeles Huertas y Noelia Ballesteros, los asistentes opinan sobre la conveniencia de aprobarlo total o parcialmente, en función de los recursos económicos disponibles; tras la valoración positiva del trabajo

desarrollado por Ana se aprueba por unanimidad su contratación, quedando aplazadas por ahora las otras dos propuestas.

Punto 5: Informe Presidenta, asuntos varios.

Se tratan los siguientes asuntos:

Conveniencia de contratar un coordinador para optimizar la actividad de la Federación. La Presidenta –según propuesta realizada en Junta Directiva anterior- propone a Blas García como la persona más adecuada para el puesto; a continuación se abre una ronda de opiniones en la que todos valoran positivamente la propuesta de Conchi y al mismo tiempo exponen la conveniencia de definir las condiciones de contratación – competencias, funciones, coste económico, etc., del nuevo cargo- tras lo cual se somete a votación, con el siguiente resultado: Votos a favor: 6 (Cádiz, Córdoba, Almería, Sevilla, Huelva y Jaén), votos en contra: 1 (Málaga), Abstenciones: 1 (Granada).

Una vez aprobada la propuesta se acuerda proponérselo al interesado y en caso de que no aceptara se le ofertaría a Ana Martín Mingorance, que pasaría a ocupar el nuevo puesto.

Asistencia de la Presidenta a la Junta Directiva de FEAFES.

Solicitud de varias asociaciones para federarse: Conchi propone que el Asesor Jurídico realice los correspondientes “informes de ingreso” y solicite cuanta información sea necesaria a las asociaciones solicitantes, para el informe que éste ha de elaborar y los remitirá a la Junta Directiva que resolverá en su momento y comunicará la decisión a los interesados, y así mismo los llevará a la próxima Asamblea General.

Modelo de Federación, Estatutos y Reglamento de Régimen Interno: Asuntos aún pendientes, por lo que Conchi propone reunirnos en Asamblea –en fecha por determinar- para su estudio y elaboración.

Nos comunica que D. Gonzalo Rivas ha sido nombrado Director General de Personas con Discapacidad, y D. Julio S. Coca Blanes Secretario General para la Atención a la Dependencia.

Ante la necesidad de nombrar representante en la Confederación se propone a la Presidenta como la persona indicada, por lo que tras la correspondiente votación queda aprobada la propuesta con el siguiente resultado: Votos a favor: 4 (Cádiz, Córdoba, Almería y Jaén), Abstenciones: 4 (Huelva, Málaga, Sevilla y Granada).

Punto 6: Ruegos y Preguntas

Cristina propone que desde la Federación se implante el modelo de Escuela de Familias. También propone que se edite el disco del cantautor Serafín Alférez y las ganancias se distribuyan al 50 % entre FEAFES-Andalucía y El Timón.

Baldomero expone la delicada situación que atraviesa AGRAFEM que se resolverá el próximo lunes -18- en asamblea, razón por la cual decidió finalmente abstenerse en las anteriores votaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 15:15 h. del día de la fecha.

Vº B La Presidenta

La Secretaria

Fdo. Concepción Cuevas González

Fdo. M^a Angustias Sánchez García